



Solicitado y acordado, es por lo que se concede
 al expresado individuo el aprovechamiento de las
 aguas que se hallan en las caballerías que se abren en la casa con-
 tigua y otras del publico, en el interin se ma-
 nifiesta en ella el interesado o el Ayuntamiento en las
 sucesivas para otros objetos, o bien tenga por
 conveniente darlos otro destino, siendo de cuenta
 del dueño el mantenimiento de las obras que se hicieren de
 de el pilar chico en que se halla el agua, hasta
 la primera sigla de la plaza, y si se pudiese
 pagar con mas comodidad. Ademas se indica en
 la propia licencia habian de pagarse las aguas en la
 casa de agua que se halla en la casa de la casa
 a espaldas de la fuente de que se trata, en con-
 formidad a lo mandado en esta Real Cedula.
 Entendido para lo necesario Alcaldes; y por lo que
 en todo caso se pagara y ejecutara por la licencia

Contado del
 Subsidio
 de...
 de...
 de...

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento en
 virtud de veros y de lo que se acordó en el oficio
 del Ayuntamiento de Santa de este Partido se
 ha Removido de las matrices del Ayuntamiento de

[Handwritten signature]

